



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 24 de junio de 1988

Número 120

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Declaratoria** de propiedad nacional de las aguas de los manantiales y arroyos Las Peras y Los Ríos, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Exp.: 261/411.2(725.2)54469.

#### DECLARACION NUMERO 65/88

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas de los Manantiales y Arroyos Las Peras y Los Ríos, en el municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL LAS PERAS.** Sus aguas afloran espontáneamente, 2,600 metros aproximadamente al Suroeste de la cabecera municipal de Almoloya de Alquisiras; son de régimen permanente, son aprovechadas parcialmente en uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LAS PERAS.** Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo sureste; tienen un recorrido total aproximado de 3,000 metros; 600 metros aproximadamente abajo de su origen, reciben por la margen derecha las aguas del arroyo Los Ríos y cambian su rumbo al noreste y 2,400 metros aproximadamente adelante, afluyen por la margen derecha al río Almoloya, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 45 de 2 de junio de 1931, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de junio del mismo año.

**MANANTIAL LOS RIOS.**—Sus aguas afloran espontáneamente al suroeste del poblado de Almoloya de Alquisiras; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo del mismo nombre.

**ARROYO LOS RIOS.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial del mismo nombre; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo este; tienen un recorrido total aproximado de 700 metros y afluyen por la margen derecha al arroyo Las Peras.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS

**DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas de los manantiales y arroyos Las Peras y Los Ríos, municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.**

**AVISOS JUDICIALES: 2359, 2360, 2362, 2363, 2364, 2367, y 2368.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2366, y 2361.**

(Viene de la primera página)

De la descripción anterior, se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicable al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas de los Manantiales y Arroyos Las Peras y Los Ríos, lo mismo que sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 23 de mayo de 1988.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea**.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de junio de 1988).

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 201/88 MARTIN MOLINA ANGELUS, promueve diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con superficie de 2,561.00 m<sup>2</sup>, mide y linda al norte: 53.00 m con Elena Sánchez Flores; al sur: 53.00 m con Angel Vieyra Sánchez; al oriente: 49.00 m con el ejido de La Parisima, al poniente: 47.00 m con Angel Vieyra Sánchez, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Laura Salto Legorreta.—Rúbrica.

2359. -24, 29 junio y 4 julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 200/88, JUAN MOLINA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio, para justificar su propiedad y posesión de un terreno ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con superficie de 4,689.00 m<sup>2</sup>, mide y linda: al norte: 97.00 m con propiedad de los señores Fructuoso Jacinto Hernández y José Luis García Celín; al sur: 97.00 m con Gregorio Molina Vilavicencio; al oriente: 41.00 m con Zenaido Reyes Sánchez; al poniente: 56.00 m con Felipe García Cruz, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, expido el presente en Ixtlahuaca, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salto Legorreta.—Rúbrica.

2360. -24, 29 junio y 4 julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

FLORES GUZMAN ROGELIO y ROSA DIAZ GARCIA, promueve bajo el Exp. número 1093/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado La Barranca, ubicado en el municipio de Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: al norte: 10.60 m con calle pública; al sur: 10.60 m con propiedad privada; al oriente: 23.90 m con Emilio García Reyes; al poniente: en 24.60 m con Celestiano González Silva, con superficie aproximada de 243.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2362. -24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMASA GARCIA HERNANDEZ, promueve bajo el Exp. número 934/88, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado sin nombre, ubicado en calle Gómez Farfás No. 1, Loma Bonita, municipio de Cuautitlán México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con cerrada de Guanos; al sur: 10.00 m con Faustino Ventura Rivera; al oriente: 10.00 m con calle Valentín Gómez Farfás; al poniente: 10.00 m con Francisco Ramos con superficie aproximada de 100.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castiño Martínez.—Rúbrica

2363.—24, 29 junio y 4 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 219/88, ARTURO DURAN LARA, endosatario en procuración de CARLOS RODRIGUEZ RESKALA, ejecutivo mercantil, en contra de RAFAEL VILLAR RAMOS, el C. juez señala las diez horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una motocicleta marca Carabela tipo Chispa, color blanco con franjas negras, número de cuadro CH13369-D-B motor 40 cms. cúbicos en regular estado, procédase anunciar su venta en forma legal, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de novecientos cincuenta mil pesos cero centavos moneda nacional.- Toluca, México, 14 de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

2364.—24, 27 y 28 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOLEDAD OSORIO PALACIOS

ANA LOPEZ MORALES, en el expediente número 2112/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 51 de la manzana 145 de la colonia Aurora de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 50; al sur: 17.00 m con lote 52; al oriente: 9.00 m con calle 2 Arbolitos; al poniente: 9.00 m con lote 25, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epifanio Gumara García.—Rúbrica.

2367.—24 junio, 7 y 19 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PERFECTO SANTIAGO JOAQUIN.

ANA LOPEZ MORALES, en el Exp. 2111/87, le demanda la usucapión del lote 52, manzana 145, Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 51; sur: 17.00 m con calle Rayito de Sol; al oriente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos; poniente: 9.00 m con lote 26; con superficie de 153.00 m2. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2368.—24 junio, 7 y 19 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 5981, C. MARISA RAMIREZ VILLEGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcocoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00, 25.00 y 9.35 m linda con Suc. de Francisco Villarreal; al sur: 19.09 m linda con Suc. de José Jiménez; al oriente: 17.30 m linda con Suc. de José Jiménez; al poniente: 24.85 m linda con camino vecinal.

Superficie: 482.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5980, C. GABRIEL CARRANZA ORDAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 40.00 m linda con Onésimo Quijada Espinosa; al sur: 40.00 m linda con camino vecinal; al oriente: 30.00 m linda con J. Inés Salinas Martínez; al poniente: 30.00 m linda con arroyo federal.

Superficie: 1,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5979, C. FRANCISCO FLANDES HDEZ., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 60.90 m linda con camino vecinal; al sur: 75.55 m linda con Trinidad Ortega Barrios; al oriente: 43.00 m linda con camino vecinal.

Superficie: 1,309.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5978, C. RAYMUNDO RINCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 50.30 m linda con Concepción Noriega; al sur: 54.90 m linda con zona federal de la carretera a Los Arcos del Sitio; al oriente: 65.00 m linda con Juan Torrijos; al poniente: 79.50 m linda con Jesús Sánchez.

Superficie: 3,800.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5977, C. ANDRES LOPEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlacotepec, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 45.00 m linda con Enriqueta Quintana López; al sur: 45.00 m linda con Lourdes F. Rodríguez Espinoza; al oriente: 14.50 m linda con Sofia Teresa López y hermanos; al poniente: 14.50 m linda con calle 2 de Marzo.

Superficie: 652.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5976, C. JUANA VIRGINIA CARRASCO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.90 m linda con Humbelinda García; al sur: 8.90 m linda con privada; al oriente: 7.10 m linda con Quintín Testa; al poniente: 6.94 m linda con Rafael Sánchez.

Superficie: 55.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5975, C. SRA. SARA ELBA TREJO FRAGOSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez Bo. San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Av. Juárez; al sur: 10.89 m linda con Fernando Trejo Acho; al oriente: 16.30 m linda con Fernando Trejo Acho; al poniente: 14.88 m linda con Concepción Trejo Covarrubias.

Superficie: 183.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5974, C. ROSENDO QUIJADA BARRIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 173.60 m linda con camino vecinal; al sur: 134.00 m linda con Isaac Reyes G.; al oriente: 50.00 m linda con Federico Terán Barreto; al poniente: 6.00 m linda con Escuela Primaria.

Superficie: 4,312.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5973, C. J. GUADALUPE MENDIETA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.00 m linda con camino vecinal Av. Vicente Guerrero; al sur: 24.00 m linda con Ma. Socorro Mendieta Sánchez; al oriente: 15.10 m linda con Leonardo Escalona; al poniente: 16.55 m linda con entrada particular.

Superficie: 345.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5972, C. AUGURIO CASTILLO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 25.60 m linda con Jesús Ayala; al sur: 27.00 m linda con Pablo Noriega Orozco; al oriente: 15.00 m linda con Maximino Castillo García; al poniente: 15.00 m linda con calle señor Antonio Rubio.

Superficie: 394.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5971, C. TEODORO DELGADO LEON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Amelia González; al sur: 12.50 m camino nacional; al oriente: 20.00 m linda con camino vecinal; al poniente: 20.00 m linda con Amalia González.

Superficie: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5970, C. MA. DE LOS ANGELES MATURANO QUIJADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 24.40 m linda con camino vecinal; al sur: 19.30 m linda con Mario Fuentes Quijada; al oriente: 10.65 m linda con Mario Fuentes Quijada; al poniente: 59.00 m linda con Jorge Prado.

Superficie: 1,081.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5969, C. ARNULFO REYES GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 81.50 m linda con barranca; al sur: 85.00 m linda con Lucas Barreto; al oriente: 22.00 m linda con Eustacio Barreto; al poniente: 30.00 m linda con Lucas Barreto.

Superficie: 2,164.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5993, C. ROGELIO A. MORA HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m linda con camino vecinal; al sur: 30.00 m linda con León Peza Viveros; al oriente: 20.00 m linda con René Muñoz Nando; al poniente: 20.00 m linda con León Peza Viveros.

Superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5992, C. ANTONIO CEDILLO MONTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 78.00 m linda con Silvano Jiménez V., al sur: 68.00 m linda con calle Girasoles; al oriente: 36.00 m linda con calle Girasoles; al poniente: 30.00 m linda con señor Cristóbal Jiménez M.

Superficie: 4,686.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5991, C. ALICIA JIMENEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.10 m linda con Jesús Barrales; al sur: 13.10 m linda con calle Francisco Jiménez Alegre; al oriente: 24.00 m linda con Gloria Jiménez Salinas; al poniente: 23.80 m linda con Virginia Jiménez Salinas.

Superficie: 313.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5990, C. JOSE TRINIDAD CENTENO ZAVALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 4.00 m linda con Miguel Fonseca Mejía; al sur: 7.35 m linda con cerrada Pino Suárez; al oriente: 29.00 m linda con Miguel Fonseca Mejía; al poniente: 15.50 m linda con Ma. de Jesús Zavala de Centeno.

Superficie: 157.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5989, C. DANIEL VAZQUEZ BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 82.20 m con Cleto Vázquez Barreto; al sur: 73.80 m con barranca; al oriente: 40.00 m con Cándido Vázquez Barreto; al poniente: 64.00 m con Melquiades Fuentes Barreto.

Superficie: 4,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5988, C. HUBERT HUTTANUS TAZZER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.00 m con Trinidad Angeles; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 67.20 m con Lic. Enrique Loyola Abedo; al poniente: 67.20 m con Hermann Huttanus Tazzer.

Superficie de: 1008.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5987, C. CANDIDO VAZQUEZ BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 55.00 m con Benjamín Vázquez Gómez; al sur: 68.70 m con Tomás Reyes Guerrero; al oriente: 37.50 m con camino vecinal; al poniente: 40.00 m con Daniel Vázquez Barreto.

Superficie de: 2,396.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5986, C. MELQUIADES FUENTES BARRETO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 42.00 m con Templo Católico; al sur: 52.00 m con camino vecinal; al oriente: 54.00 m con Daniel Vázquez; al poniente: 45.00 m con Amada Barreto Monroy.

Superficie de: 2,326.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5985, C. VIRGINIA JIMENEZ SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Texcacoa, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 13.10 m con Jesús Barrales; al sur: 13.10 m con calle Francisco Javier Alegre; al oriente: 23.80 m con Alicia Jiménez Salinas; al poniente: 22.80 m con Darío y Margarita Villegas S.

Superficie de: 305.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5984, C. JOSE REFUGIO VALDEZ GUILLEN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 3.50 m, 12.80, 12.40 m, linda con Gabriela Guillén de Valdez; al sur: 26.50 m linda con Gabriela Guillén de Valdez; al oriente: 7.80, 8.00 m linda con Gabriela Guillén de Valdez; al poniente: 13.00, 3.60 m linda con calle pública y Gabriela Guillén de Valdez.

Superficie: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5983, C. JUANA MARTINEZ DE URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.40 m linda con Dolores Magaña; al sur: 20.50 m linda con camino vecinal; al oriente: 40.00 m linda con Demetrio Martínez; al poniente: 34.50 m linda con Cesárea Martínez.

Superficie: 751.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5982, C. ANTONIO JARAMILLO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 204.00 m linda con propiedad particular; al sur: 2 tramos de 120.00 y 38.00 m linda con propiedad privada; al oriente: 136.00 m linda con Cañada; al poniente: 84.00 m linda con camino público.

Superficie: 17,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.  
2366.—24, 29 junio y 4 julio.

## REACTIVOS Y RESINAS, S.A.

XALOSTOC, MEX.

México, D.F., 27 de mayo de 1988.

Por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "REACTIVOS Y RESINAS", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el día 21 de julio de 1987, se transformó la sociedad de capital fijo a capital variable, se aumentó su capital social y se reformaron totalmente sus estatutos sociales.

Lo que se hace del conocimiento del público en general en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 223 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente.—Sr. David Gutiérrez Lizaola.—Rúbrica.  
2361.—24 junio.

"POCA IMPORTANCIA TIENE LO QUE PENSAMOS. LO QUE SABEMOS O LO QUE CREAMOS; LO UNICO IMPORTANTE ES LO QUE HACEMOS". Ruskin